



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

15599

Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimonio no consensuat 611/2012

Resolución: sentencia de fecha 19 de mayo de 2015

Procedimiento: Familia, Guardia, Custodia, Alim. Hijo Menor no matrimonial no consensual 611/12

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ANTONIO MOLINA SALCEDO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que la parte demandante goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 20 de mayo de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL,

